

CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACION PÚBLICA NO.03-2010. ADQUISICION DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA LA OFICINA NACIONAL

1) DERECHO A LICITAR:

Para participar en esta Licitación su empresa debe estar inscrita en el Registro de Proveedores de INFOTEP y al día en el pago de los aportes de financiación a INFOTEP, previstos en el Art.24, literales A) y B) de la Ley No.116 del 16 de enero del año 1980.

2) CONDICIONES GENERALES:

- 2.1 Nuevo, no remanufacturados.
- 2.2 El licitante debe expresar cual es la garantía que el fabricante ofrece.
- 2.3 El período de entrega no debe ser mayor a 30 días calendario después del pago inicial.
- 2.4 El período de instalación e implementación no debe ser mayor a 15 días después de la entrega del bien.
- 2.5 Debe incluirse una relación de clientes usuarios del producto que ofertan, con el nombre, teléfono y mail de la persona a contactar en la empresa.
- 2.6 Copia del Registro Nacional de Contribuyente de la empresa licitante.
- 2.7 Copia del ultimo recibo de pago de los aportes al INFOTEP.
- 2.8 Certificación por el fabricante de ser distribuidor autorizado.
- 2.9 Comunicación de la DGII certificando que están al día en el pago de sus impuestos.

3) DE LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO:

Adquisición e Instalación de Unidad de Almacenamiento “HP StorageWorks MSA2000fc, single controller SANö.

3.1 Especificaciones Técnicas

- HP StorageWorks MSA2000fc, single controller SAN, Small Form Factor SFF.
- Enclosure Form Factor 2U.
- Gb FC 2-port/Controller.
- Cache 1 GB Standard.
- Drivers Support 2.5-in SAS & SATA, Max. Drives Enclosure para 24 Disco, **5 TB instalado con disco de 500 GB 6G o más.**
- Server Integrity c-class Blades.
- Sistemas Operativo Windows, Linux, VMware.
- Software Snapshot (max 255 snaps).
- Raid 0, 1, 3, 5, 6, 10, 50.
- Software de Administración Out-of-band CLI & Web-based interface (WBI).
- Multipath Support MPIO DSM.

- representantes o concesionarias legales del fabricante de la UNIDAD DE ALMACENAMIENTO ofertada, deberán presentar a INFOTEP, una copia de su Certificado de Representación en el país, actualmente vigente.
- 3.3 La UNIDAD DE ALMACENAMIENTO a cotizar será totalmente nuevo y original. En consecuencia, no se aceptarán ofertas de equipos usados, ni reconstruidos, ni adaptados, ni modificados local o internacionalmente.
 - 3.4 Se debe incluir un sistema completo con todos los componentes y programas.
 - 3.5 Detallar las características generales de la UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, tales como: marca, modelo, capacidad, especificaciones técnicas, entre otras; los cuales deberán estar de conformidad con las especificaciones técnicas suministradas por INFOTEP.

NOTA: la propuesta debe incluir la instalación de la Unidad de Almacenamiento interconexiones necesarias para el funcionamiento de los mismos; Debe contemplar materiales de primera.

4) REUNION TECNICA CONSULTIVA:

Previo al día y hora fijados para la apertura de propuestas, se efectuará una Reunión Técnica Consultiva con las firmas participantes, a fin de clarificar las Especificaciones Técnicas, las Condiciones Generales y en general todas las inquietudes e interrogantes que puedan tener respecto al proceso de licitación.

En caso de surgir inquietudes posteriores a la reunión técnica consultiva, las empresas deberán realizar sus cuestionamientos por escrito y dirigida a la Unidad de Compras e Inventarios de INFOTEP; estas interrogantes, serán contestadas por oficio u mail, con copia a los demás licitantes.

5) PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas deberán ser entregadas en un (1) documento original con tres copias, debidamente firmadas y selladas, en sobre sellado, lacrado, el cual estará marcado con el NUMERO UNO (1). Se recibirá una (1) oferta por empresa. No se aceptaran ofertas alternativas ni opcionales.

5.1) APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

El día y hora fijado para la entrega y apertura de las propuestas, se procederá a abrirlas ante el Comité de Licitaciones, Compras y Temas Estratégicos de INFOTEP, en presencia de los interesados que hubieren asistido al acto de acuerdo al siguiente procedimiento:

- 5.1.1 Se empezará el acto en presencia de un Notario Público con la escritura de un Acta Auténtica en la cual se anotarán el nombre y generales de los asistentes y se consignarán las propuestas presentadas en el orden de llegada de cada proponente.
- 5.1.2 Se abrirán todos los sobres, procediéndose a leer en alta voz sus contenidos. Las ofertas cuyos sobres no contengan todos los requisitos y documentos estipulados en los

de estas Condiciones Generales, serán descalificadas y se registrarán en el acta las propuestas que hayan sido descalificadas de esta manera.

5.1.3 Después de abierto el sobre del primer licitante, no se admitirá ninguna modificación, adición o corrección, ya sea verbal o escrita, a las propuestas presentadas, ni se permitirá la participación de otros licitantes, salvo el mejor parecer del Comité de Licitaciones, Compras y Temas Estratégicos del INFOTEP, previo consulta y acuerdo mayoritario de todos los licitantes presentes.

6) DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

La propuesta económica tiene que ser expresada en precio local unitario y el precio total, ambos precios expresados en pesos dominicanos. El precio de la oferta permanecerá fijo e invariable durante el término de cuarenta y cinco (45) días. Este plazo se inicia el día de la apertura formal de propuestas y termina con la firma del Contrato de Adquisición correspondiente, luego de realizados los procesos de evaluación y adjudicación de la Licitación.

D) La propuesta económica será entregada inextensa para fines de evaluación del Comité de Licitación, y adicional deberá adjuntarse debidamente completada la HOJA O RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA, la que será facilitada por el Departamento de Compras e Inventarios al momento de la Convocatoria.

7) FORMA DE PAGO:

Será establecido por las partes en el contrato de acuerdo a la oferta presentada.

8) ENTREGA E INSTALACION DE LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO:

El plazo de instalación es de treinta (30) días a contar con la firma del Contrato. El licitante instalará LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO en la Oficina Nacional de INFOTEP, ubicada en la calle Paseo de los Ferreteros No. 3, Sector Miraflores, Santo Domingo, D.N. República Dominicana. Los respectivos costos de flete y seguro hasta su destino final, estarán a cargo del licitante ganador.

LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO será instalado por la Empresa vendedora en correcto funcionamiento. Las Condiciones Especiales para la instalación de LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, les serán entregadas oportunamente a cada licitante previo el acto de presentación de ofertas.

9) RECLAMACIONES.

La Comisión de Licitaciones, Compras y Temas Estratégicos de INFOTEP adjudicará la compra del sistema al licitante ganador, lo cual será notificado por oficio a todos los participantes, los cuáles tendrán un plazo de cinco (5) días laborales a partir de la fecha de notificación para depositar por escrito sus objeciones, en caso que las hubiera.

CONTRATO:

Luego de concluido el proceso de licitación, el licitante que resulte adjudicatario, firmará con INFOTEP un contrato en el cual se indicarán las obligaciones de ambas partes. El licitante correrá a su solo costo y cuenta, con los gastos pertinentes por concepto de la legalización del Contrato.

11) GARANTIAS:

El licitante que resulte adjudicatario deberá depositar en INFOTEP:

- a) Una Fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato por el término de seis (6) meses a contar de la firma del mismo.
- b) Una Fianza de Garantía de Calidad y Correcto Estado, equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, por el término de un (1) año, contado a partir de la entrega de LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO en correcto estado, en caso de que no se presente la garantía de fábrica o "WARRANTY".

PARRAFO: Estas fianzas serán expedidas solamente por una compañía de seguros local o internacional con representación local; previamente aceptada por INFOTEP.

12) RESERVA DE DERECHO DE ADQUISICION DE LOS BIENES:

INFOTEP se reserva el derecho de adquirir el LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO ofertado por uno y/o varios concursantes. Igualmente, INFOTEP gozará del derecho de declarar desierta la licitación cuando se presente un sólo licitante o cuando ninguno de los participantes cumpla con lo fijado en estas condiciones generales o cuando INFOTEP no pueda durante o después del proceso del Concurso, ejecutar la compra debido a causa fortuita o de fuerza mayor.